

VEINTICUATRO SALAS REGIONALES DEL TFJA OPERAN YA CON EL NUEVO JUICIO EN LÍNEA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa aumentó a 24 el número de salas regionales en donde opera la nueva versión del Juicio en Línea 2.0, al poner en funcionamiento su sistema de justicia por internet en cinco salas regionales más, ubicadas todas ellas en la ciudad de México, mismas que se suman a las 19 salas que ya contaban con este nuevo recurso jurídico-tecnológico.

Las salas que en marzo comenzaron a utilizar las ventajas del Juicio en Línea en su moderna versión 2.0, son: Tercera, Sexta, Novena, Décima y Décima Cuarta Salas regionales Metropolitanas, con las que se alcanzó el 42% del total de las salas regionales del Tribunal operando dentro del nuevo esquema del Juicio en Línea.

ANTECEDENTES

El programa inició el pasado 14 de octubre de 2020 en las salas regionales de las ciudades de Chihuahua, Monterrey, Sala Especializada en Propiedad Intelectual de la Ciudad de México y Zacatecas, a las que el 9 de noviembre se sumaron dos salas en Tijuana, dos en Puebla y una de Xalapa. En diciembre tocó el turno de incorporarse a las salas de Acapulco, Morelia, Cancún, Ciudad Victoria y la Sala Especializada en Comercio Exterior de la Ciudad de México. En enero pasado el programa de expansión del Juicio en Línea continuó para ser establecido en las salas regionales de las ciudades de Toluca, Pachuca, Torreón (2) y Cuernavaca.

La meta es que antes de finalizar 2021 el sistema esté operando en las 57 salas regionales del TFJA a nivel nacional. Una de las ventajas de la nueva versión de Juicio en Línea es que los usuarios no tienen que registrarse presencialmente. Con ello, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa reafirma su liderazgo en impartición de e-Justicia en el momento que más lo necesitan los justiciables, pues ante los riesgos derivados de la pandemia del COVID-19, el nuevo Juicio en Línea permite ingresar demandas de manera remota sin hacer filas ni exponerse a contagios. Además, el Juicio en Línea, que opera en el TFJA desde 2011, cumple anticipadamente con la reforma constitucional que en materia de impartición de justicia digital fue aprobada el 11 de marzo por el Senado de la República.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

- Es el único Sistema de e-Justicia que realiza el proceso contencioso administrativo en línea, desde la demanda hasta la sentencia, a cualquier hora, cualquier día y desde cualquier lugar del mundo a través de internet.
- El nuevo Juicio en Línea permite mostrar quien entra al sistema, qué tarea ejecutó y a qué hora lo hizo. Todo en tiempo real.
- Fue diseñado para operar en la *nube*, con lo último en tecnología y software de uso libre, lo que lo hace único a nivel mundial.
- El Expediente Digital puede operar con otros Sistemas de impartición de Justicia, como el del Poder Judicial Federal.
- Reduce el tiempo en que se resuelven los juicios contenciosos administrativos, y produce ahorro significativo de papel e impresión.
- Su diseño y operación fue hecho con recursos humanos y económicos del Tribunal.

NUESTRO COMPROMISO.

El TFJA como un órgano autónomo del estado Mexicano ratifica su compromiso de impulsar las mejores practicas jurisdiccionales, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas de nuestros tiempos; como ejemplo de ello, continuar con la actualización y modernización del juicio contencioso administrativo en línea, que se traduce en acercar la justicia a los particulares de una manera eficaz y eficiente.

Para más información, consultar el sitio: <https://www.tfja.gob.mx/sjl/>. (VERSION 2.0)